

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 " 75
Un semestre	7 " 50
Un año	15 "
Ultramar y Extranjero.	30 "

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1 pta. plana. En 50 cts. linea.
En 3 id. 10 " 50
En 4 id. 5 " 50

Gacetillas y comunicados a precios convencionales

JUNTA CENTRAL DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA DE ESPAÑA

Bajo la presidencia, y en los salones del Excmo. Sr. Presidente, Obispo de Madrid, se celebró ayer, dia 13 de los corrientes, sesión ordinaria; y prescindiendo de dar publicidad á otros acuerdos importantes, únicamente se dan á conocer los relativos al futuro Congreso Católico que ha de tener lugar, Dios mediante, en la ciudad de Zaragoza.

En primer lugar, la Junta se congratula con la carta que Nuestro Santísimo Padre se ha dignado enviar al Embo, señor Cardenal de Zaragoza, carta que indudablemente habrá de exaltar los ánimos de todos los católicos de España, contribuyendo así á que el Congreso sea lo que el Santo Padre espera con tanta confianza.

Inmediatamente se leyeron dos cartas del Embo, señor cardenal de Zaragoza, dirigidas á nuestro Excelentísimo Prelado y á la Junta Central, dando conocimiento de cuanto la Junta local de aquella ciudad venía disponiendo en orden á la celebración del Congreso, sometiendo á la Junta Central la conformidad con dichas disposiciones. En su virtud, y pareciendo acertadísimos los acuerdos de la Junta local, se convino unánimemente en hacer públicos los siguientes acuerdos:

1º Las inscripciones para el futuro Congreso de Zaragoza podrán hacerse en Madrid dirigiéndose al secretario de la Junta Central, don En-

rique Almaráz (Pasa 3), ó bien al secretario de la Junta local de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

2º Los títulos ó diplomas serán expedidos por la Junta local de Zaragoza,

3º Se fija definitivamente la apertura del Segundo Congreso Católico para el dia 5 de Octubre del presente año, celebrándose la Misa Pontifical en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

4º Los miembros titulares que tomarán parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado, para evitar de esa manera los muchos inconvenientes que resultan de enviar uno solo, y con el fin de que haya tiempo bastante para someterlos á la censura eclesiástica.

Salamanca 17 de Marzo de 1890

El Estado ateocrático

Con el manto brillante de las grandes síntesis históricas que encubren los ingeniosos y finos sofismas, adornándose con la erudición innegable que atesora, el Señor Azcárate, desde la tribuna del Ateneo madrileño, ha mantenido el tema del *Estado ateo*, que no otra

cosa es la conclusión del *Estado ateocrático*, que el diputado republicano y doctor profesor de la Central formuló en su discurso acerca de lo que, atípicamente llamó «Problema de la secularización».

Sabe el Señor Azcárate que ciertas crudezas no entusiasman ya, más que á las brutalidades demagógicas; y tiene el tacto, y por qué no decirlo? la pulcritud de preferir hábilmente el estilete á la navaja, proponiéndose el mismo objeto mortífero, pero sin descalzar el guante de las apariencias y buenas formas.

Seguramente no se le oculta al Señor Azcárate que decir *Estado ateocrático* es lo mismo que decir *Estado ateo*, mas para el público que le escuchaba, y el más numeroso que luego—gracias á los periódicos—había de hacerse cargo de sus afirmaciones, no es lo mismo una cosa que otra. La natural repugnancia del espíritu, ante la negación de Dios en el Estado, la vence el Señor Azcárate con el equivalente de *ateocratismo*, que es como la capa que á la vista del enfermo escrupuloso oculta la pócima condensada en píldora.

La frase del Señor Azcárate defendiendo la secularización del Estado, pretendiendo que esta secularización nacida del dualismo entre el Pontificado y el Imperio, del pretendido derecho divino (protes-

tro, Seida, cuando la paz me dejé depoher la espada, si puedo algún dia sentarte en mi tranquilo hogar, bien pronto olvidaré este duro y feroz aspecto que me ha sido preciso tener. Tu dulzura, calmará la fugosa impetuositad de mi carácter, y la alegría de verte sonreírme derramará la tranquilidad en mi corazón. No he visto perfectamente, el dia de nuestra llegada como tu voz, digna sola del cielo, apaciguaba las violentos accesos de tu padre? Ella ejercerá sobre mi más iperio todavía. No temas nada Seida. La corteza más dura no es la que oculta los más ásperos frutos. No temas el fiate de mi.

La sonrisa de Seida escuchándole, y su aire de sencilla ternura, mostraban bastante que no era esa la causa de su oculta pena.

Hieran la contemplaba con admiración. Sin embargo, las lágrimas que veía deslizarse turbaban toda la ventura de que algunas palabras de

(continuado) de los reyes y de las regalías de la corona, no significa «que el Estado arroja á Dios de su seno», que el Estado es ateo, sino únicamente que es y se declara incompetente en lo que á materias religiosas respecta si no es una habilísima logomachia, es una hipocresía indigna de espíritus serios, y de hombres, que como el Señor Azcárate, alardean servir á la verdad sin preocupaciones y extrañas ó bastardas influencias, ni interesados fines.

Así lo entendemos nosotros. Y probamos que *Estado ateocrático* tanto vale como *Estado ateo*, contestas sencillísimas consideraciones, claras y distintas para el católico.

Estado ateocrático, tomando esta última palabra en su significado directo, quiere decir, *Estado sin clase religiosa*, y por extensión, *Estado sin función religiosa* (en la debida proporción que le compete) esto es Estado sin obligaciones de culto. Ahora bien, el Estado que no tiene deberes religiosos, positivos, obligaciones de culto y clero—como ahora se dice—católicos, espirituales y materiales (oyendo al ministro de Dios, obedeciendo y sosteniendo la autoridad de la Iglesia Católica; y respetando ó satisfaciendo las necesidades del culto) es un Estado sin obligaciones para con Dios, un *Estado ateo*. Porque

la joven había inundado su corazón.

—Y bien, querida Seida, continuó, esposa prometida á mi ternura, ¿no podría saber el secreto de tus lágrimas? Caen amargamente sobre mi corazón. Dímelo todo, como á quien debe venir á partir contigo las alegrías y las penas, los tranquilos días y los de aflicción. ¡No estamos desposeados! Debemos tener secretos entre nosotros? Y la miraba con una muy tierna solicitud.

Inclinó entonces su cabeza hacia Hieran, y le dijo muy bajo, devolviéndole su anillo de oro.

—No os entristecáis por la bella Zelpha, la hija del hermano de vuestro padre cuyos servidores debían llevarla por esposa?

Quedó Hieran embargado de dicha: esta sola pregunta le abría un porvenir de amor y de ternura. Bajó la orilla del velo de Seida, y repasando

(Continuara.)

Jesucristo, Dios verdadero ha dicho con palabra de eterna verdad y eterno imperio á sus sacerdotes: *Qui vos audit, me audit; qui vos spernit, me spernit* (Luc. c. 10, v. 16)

Y no sólo los católicos entendemos así, sino los mismos amigos del señor Azcárate, para quien de cierto no ha de ser sospechoso el testimonio de *El Resumen*, el cual, resumiendo el discurso del señor Azcárate, dice con un candor que le agradecemos:

«El Estado no puede tener religión, y por no poder tenerla, no puede sostener tampoco ninguna, oficialmente.

«O más claro:

«El que quiera Iglesia, que se la pague.»

Fijada así la cuestión, demostraremos cumplidamente, si Dios quiere: a) Que el Estado como el hombre es naturalmente religioso. b) Que el Estado ha de ser como el hombre, católico en religión. c) Que en España el Estado tiene por justicia que mantener el culto y clero.

M. S. A.

El jueves próximo, 20 del corriente, se verá, Dios mediante, en el Tribunal Supremo, el recurso de casación interpuesto por el señor Loyola contra la sentencia de la Audiencia de esta villa recaída en la querella que contra él interpuso el Director de *El Noticiero Bilbaíno* Señor Echevarría, por el artículo ¡Fariseos!

Defenderá a nuestro amigo el ilustre escritor y eminente jurista consulto Don Ramón Nocedal.

Así lo sabemos por el Procurador de los tribunales de Madrid y querido amigo nuestro Don Alfonso Quílez, que es el apoderado representante del Señor Loyola en esta causa.

Mucho celebraremos que la razón y justicia que asisten a nuestro queridísimo compañero y ha de hacer valer, como sabe hacerlo, el Señor Nocedal, tengan el resultado satisfactorio que esperamos.

La Unión Católica que tanto nos echa en cara lo del juicio privado, y eso de que no queremos obedecer á Su Santidad cuando ordena la unión de los católicos, ha decidido, de propia autoridad, excluirlas de esa misma unión, que la mestiza desea establecer únicamente—y ella sabrá por qué—con *La Fe* y *El Correo Español*.

Cuando nos dispusimos á decir lo que *La Unión* merece, encontramos en nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* estas palabras que demuestran que es *La Unión* la que no quiere la unión de los católicos y la que pone su juicio privado sobre el de la Iglesia: *La Unión* da por hechos averiguados que los integros sostienen con hechos que su juicio privado es superior al de la Iglesia, que todos los católicos que no son integristas no son católicos, que no vivimos de hecho; «sujetos en un todo á la autoridad eclesiástica,»

que no nos dedicamos más que á la empresa de desprestigar y difamar á los que el Papa y los Obispos honran y distinguen.»

Y resultando eso y considerando eso, como si fuese calificadora del Santo Oficio, y si no nos sometemos á su juicio y aceptamos sus lecciones nos condena á las llamas; pero no á las llamas temporales de este mundo, ni á las del purgatorio, sino á las del infierno. Diciendo que, si no nos enmendamos á su gusto y según ella nos lo prescribe preciso será dejarles que se muevan dentro dentro del estrecho recinto en que se han fortificado, y no permitirles que salgan de él, sino como salen los que ocupan a

la izquierda de la ciudad de Dios, siguiendo posiciones y un recinto igual al que ellos ocupan.

Y formulando con más precisión su sentencia, todavía añade varios considerandos y el fallo en esta forma:

«Los católicos no podemos aceptar ese magisterio docente, que á imitación de los iluminados, se atribuyen los jefes del integrismo, cuyas escasas luces intelectuales y cuya falta de instrucción y doctrina nos son de sobra conocidas por otra parte. De aquí que mientras no abjurén claramente sus errores, y se sometan á las autoridades legítimas para los católicos, y esto con obras, no con palabras, toda unión con ellos será imposible, además de que constituirían una eterna perturbación entre los buenos, con sus ambiciones desenfrenadas, con su perpetuo aspirar á jesuituras imposibles, con sus pasiones verdaderamente africanas, cubiertas, eso sí, con formas de un misticismo muy parecido al del Tartufo de Molière.»

En todo esto hay fuego, hay claridad de concepto, hay furia, hay saña, hay encono; lo que no se ve es gran deseo de la unión de los católicos.

A la ligera

ALGO DE CASA

Dice *El Nuevo Progreso*, poniendo en prensa su ingenio para hacer gracia, sin lograr siquiera imitar á Tony-Grice:

En nuestro poder se halla un rosario, cuyo dueño ó dueña no conocemos. Con motivo de las actuales misiones nada de particular tiene que por efecto de un ex-tusus o ascético ensimismamiento lo dejase caer en la calle de Toro la persona de quien fuese el expresado útil místico.

Puede reclamarlo quien con derecho á él se creyese, pues en dársele tendremos complacencia muy grande.

Nota. El referido hallazgo no devenga gratificación.

La rechifla es bastota, pero evidente.

Claro! ¿Cómo ha de tratar las cosas santas periodiquillo que se pone por montera los Mandamientos de la Santa Ley de Dios, publicándose todos los días incluso los festivos?

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento, el señor Alcalde se vió en la precisión de decir, á propósito de un sueldo de *El Adelanto*, relacionado con la cuestión del matute:

«He sido pobre siempre, naci de padres humildes y pobres, pero honrados, y llevo mi honor sin mancha; quien dude de él y quien lo vilipendie, no puede ser otro que un malvado y al par un cobarde.»

¡Atiza!

Pero don Florencio no se enfadó.

Al mal tiempo buena cara. Nosotros hubiéramos echo el tanguito:

Yo soy un arcarde probe, pero honrao persigo el matute y no me he manchao ¡Ay! cucuyé, ¡ay mi censor, ¡qué más desea que jaiga yo? ¡Ay! mi censor ¡ay cucuyé, de qué más quiere le sirva á usted?

Sección Extranjera

Roma: Un incidente diplomático.

Desde hace unos días se ocupan en los círculos diplomáticos, de un incidente bastante grave que ha pasado en la embajada de Austria cerca de la Santa Sede.

Se sabe que el cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, tiene por regla, desde 1870, evitar toda relación oficial con los miembros del cuerpo diplomático acreditado cerca del Quirinal.

En las recepciones de embajada, era regla absoluta no invitar jamás á los diplomáticos del campo opuesto. Aunque política, esta regla es también de alta conveniencia, y un hombre de educación, no se permite trasgredirla por la sencilla razón de que jamás está permitido invitar á las gentes para ponerlas en dificultades.

El conde Revertera embajador austriaco cerca de la Santa Sede no ha creído que estaba obligado á obedecer esta regla. Se sabía, desde hacia tiempo, que le gustaba dirigirse á las recepciones del barón Bruck, embajador de Austria cerca del Quirinal, pero jamás se hubiera creido que llevaría tan lejos la falta de delicadeza. Sin embargo, así lo ha hecho.

En los primeros días de Marzo dió el representante de S. M. apostólica una soirée oficial y no solo invitó á los Cardenales y Prelados del Vaticano, sino que pasó sus invitaciones á las personas del Quirinal.

Se presentaron en su casa varios personajes de la corte y muchos miembros de la sociedad romana que, sólo frecuentan el Quirinal. También asistieron cuatro embajadores acreditados cerca del Gobierno italiano: los de Austria, Rusia, Inglaterra y Bélgica.

Advertidos á tiempo, los Cardenales y Prelados rehusaron asistir á la invitación, y únicamente el Cardenal Alacchi, que ignoraba lo que estaba sucediendo, se dirigió al palacio de Venecia, donde, con gran admiración suya, se encontró en medio de una sociedad desconocida para él.

Los miembros del cuerpo diplomático, cerca del Vaticano, no podían en el momento, promover un conflicto, y dejaron al conde de Revertera la responsabilidad de esta falta contra la etiqueta y las conveniencias.

«Inútil es añadir que el Padre Santo ha sentido mucho este hecho, y que en el Vaticano hay gran descontento.

Siempre Austria á representado este doble juego para con el Vaticano. Tenemos ejemplos de esta humilde sumisión de Austria á Italia, en las circulares gubernamentales, que, como regalo del Jubileo pontificio, obligaban á los Obispos de Austria á evitar en sus documentos y cartas pastorales sobre el Jubileo, toda alusión acerca del poder temporal, para no desagradar al aliado italiano. Tenemos otro ejemplo en las trabas puestas á la ejecución del proyecto de un Congreso Católico en Austria, y en las dificultades suscitadas siempre que una peregrinación austriaca quiere dirigirse á Roma para rendir homenaje al Soberano Pontifice.

Mercados provinciales

He aquí los precios que en la última semana han regido en los principales mercados de la provincia:

Trigo candeal tomado en la panera, la fanega, en Salamanca, Alba de Tormes y Peñaranda á 38 reales; en Cantalapiedra á 37'50 y en Ciudad-Rodrigo á 34'36.

Trigo candeal en el mercado de Salamanca y Peñaranda á 38 reales fanega, en Alba 39 id; Béjar 42; Cantalapiedra 37'50; Ledesma 37; Tamames, 39'40.

Trigo barilla en Ciudad-Rodrigo 31'33 reales la fanega, en Ledesma 28'30; en Vitigudino, 30.

Trigo Rubión, en Salamanca á 33 reales la fanega.

Guisantes, en Salamanca á 31, en Alba de Tormes á 30, en Cantalapiedra a 29; en Peñaranda á 32.

Cebada, en Salamanca á 27 reales la fanega, en Alba de Tormes 30, en Béjar 32, en Ciudad-Rodrigo 24'25;

en Cantalapiedra 24; en Peñaranda 26; en Ledesma 25; en Tamames 26'27; en Vitigudino 24.

Centeno: en Salamanca, Alba y Ledesma á 24 reales la fanega; en Ciudad-Rodrigo, Cantalapiedra y Vitigudino á 22; en Béjar á 26; en Peñaranda á 25, y en Tamames 24'25.

Algarrobas, en Salamanca á 17'18; en Alba á 17; en Béjar 20; en Ciudad-Rodrigo 19'20 en Cantalapiedra 14; en Peñaranda 16'17 en Ledesma 19; en Tamames 23'24; en Vitigudino 21.

Garbanzos: en Salamanca de 100 á 240 reales la fanega; en Alba 100; Ciudad-Rodrigo 70 á 110; Cantalapiedra 160 á 200; Ledesma 100; Tamames 90; Vitigudino 80.

Harina 1.: en Salamanca 13'50 reales arroba; Béjar 16'50; Tamames 14; Vitigudino 15.

Aceite: el cántaro en Salamanca y Ciudad-Rodrigo á 68 reales; en Alba y Vitigudino á 70; en Béjar y Tamames á 64; en Peñaranda á 72, y Ledesma á 56.

Vino: el cántaro en Salamanca á 25 reales; en Alba y Ciudad Rodrigo á 18; Cantalapiedra 10; Peñaranda 20; Ledesma 14, 16; Tamames 12; y Vitigudino 16.

Bueyes de labor: en Ledesma y Vitigudino 1.400 reales uno; los novillos de tres años 1.100 reales á 1.500.

Ganado de cerda: los de 6 meses á

150 reales cabeza, en Alba; 100 en Ledesma; en Tamames y 90 en Vitigudino; los de 4 año, á 240 en Alba; 160 en Ledesma; 180 en Tamames y Vitigudino.

Patatas: en Salamanca á 4 reales la arroba; en Alba, Peñaranda y Tamames á 3; en Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Vitigudino 2.

Cabón de encina: la arroba á 3 reales en Salamanca, Alba, Vitigudino y Peñaranda; á 2'50 en Ciudad-Rodrigo Ledesma, y Vitigudino.

Lanas: la arroba á 50 reales en Alba; 62 en Peñaranda 42-44 y 44 en Vitigudino.

NOTICIAS

POLÍTICAS

La Comisión de presupuestos ha negado el crédito pedido por el Ministro de Marina de 1.300.000 pesetas para reorganizar la Infantería de Marina.

El gobierno ha rechazado la pretensión del diputado carlista barón de Sangarren que deseaba formar parte de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de División territorial electoral.

Por renuncia del duque de Almodovar concurrirá á la Conferencia Obrera de Berlín el Sr. Santa María de Paredes Director general de Instrucción Pública.

En el Senado se ha tomado en consideración la proposición del Sr. Canovas, exigiendo y estableciendo el procedimiento de responsabilidad civil y criminal á los tribunales de Justicia.

En esta semana se llevará á efecto la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Dice que el Banco de España concierta una operación de préstamos en el extranjero, que sube a 100 millones de pesetas con objeto de aumentar la circulación de sus billetes.

GENERALES

Los periódicos de Valladolid refieren un suceso triste ocurrido en un patio en el cuartel de San Benito. Parece que un soldado del Regimiento de Artillería se encontraba asomado á una de las ventanas del patio y dejó caer un enorme ladrillo que fué á chocar en la cabeza de otro soldado, quien falleció á los pocos momentos.

El célebre astrónomo Herrera conocido por el Zaragozano é hijo de la provincia de Alicante, se halla atacado de enagrecimiento mental, y ha sido encerrado en un manicomio.

El dia 21 del actual se abrirá en Vich (Cataluña) una casa noviciado de la orden de San Benito que el Ilustrísimo Señor Obispo de aquella diócesis ofrece á los Reverendos Padres de dicha orden.

Durante varios días ha permanecido insepulto en uno de los cementerios de Barcelona un sujeto á quien se supuso cadáver, y que al ser llevado á la fosa dió señales de vida. Con este motivo se ha formado un proceso en el que se halla comprometido el médico que dió certificado de defunción.

LOCALES

ADVERTENCIA

El jueves próximo pasaremos á nuestros suscriptores de la Capital el recibo correspondiente al primer trimestre suscripción (Febrero, Marzo y Abril).

Los señores que deseen pagar en otra forma (por meses, semestre ó año), tengan la bondad de avisarlo á esta Administración para en lo sucesivo.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios en esta Ciudad el señor D. Policarpo Jesús Sánchez.

Para vocal de la Junta de Instrucción pública figuran en torno los concejales D. Paulino López, D. Valentín Cáceres y D. Vicente Murga.

A espaldas de una devota se colocará en la Iglesia de San Cristóbal el viernes próximo un Vía-Crucis de madera.

A un vecino de Alberca le han robado una res vacuna dos vecinos suyos que han sido capturados por la Guardia Civil.

Ayer tomó el santo hábito en el Convento de RR. MM. Carmelitas de esta ciudad, la señorita dona María de los Dolores Casado.

Añoche se hizo la prueba del nuevo alumbrado eléctrico en la plaza Mayor. El resultado fué satisfactorio.

El Ayuntamiento en unión de la Junta de Asociados han acordado subvencionar en 100.000 pesetas á la Compañía del Ferrocarril trasversal.

Esta mañana han comulgado los enfermos, Hermanas de la caridad y dependientes del Hospital de las Santísima Trinidad.

Los días anteriores les han dado ejercicios de preparación los misioneros.

Personas piadosas les han dado esta mañana bizcochos, jerez, estampas y cigarros.

Ayer á las 8 de la mañana tuvo lugar en el Palacio de Calatrava (hoy destinado á la educación de industriales jóvenes), la comunión que todos los años hacen los alumnos de dichas escuelas habiendo sido 150 jóvenes preparados con mucho aprovechamiento por los señores Aldama y Bartolomé.

Después de la misa que celebró el señor Provisor los alumnos tomaron chocolate, etc., y recibieron un cromo que el Excelentísimo Señor Obispo les regaló.

Con el fin de que para el día de San José la mitad de los alumnos de Calatrava puedan confesar y ganar las indulgencias concedidas con motivo de la Santa Misión los infatigables jesuitas RR. PP. Paz y Obieta comenzaron á instruir convenientemente á dichos alumnos desde esta noche.

Ayer á las ocho tuvo lugar la comunión de los jóvenes que han asistido á los ejercicios de Santa Misión en la Clerecía. S. E. I. el Sr. Obispo, después de haber confesado, largo tiempo, subió al púlpito y durante la Misa dirigió sentidas frases al piadoso concurso.

En la Capilla de la Universidad están celebrando un triduo los RR. PP. Artola, Paz y Obieta S. J. para preparación del cumplimiento Pascual de los jóvenes estudiantes en dicho establecimiento y los del Instituto y Escuela Normal.

El Boletín Eclesiástico de la diócesis convoca á oposiciones para una canonja vacante en esta Santa Basílica Catedral. El elegido por S. E. I. el señor Obispo entre los que formen la terna propuesta por el tribunal de oposiciones, tendrá obligación, a más de las que impone el cargo, de predicar doce homilías los domingos ó días de fiestas, durante cada año, y fuera de la Tabla de sermones.

En la Secretaría del Obispado se admiten las solicitudes hasta el 14 de Abril próximo.

La Comisión encargada de distribuir los fondos destinados al desempeño de ropas según acuerdos de

la Junta de Suscripción popular, ingresó ayer los que corresponden á cada establecimiento por 1.563 préstamos hasta cinco reales inclusive.

Quedó un residuo inaplicable á empeños de seis reales por ser de muchísima cuantía, y se acordó invertirlos en bonos, cuya distribución pueden hacer los Señores Alcaldes, Tenientes y Directores de la Prensa.

El Señor Soto nos ha remitido y agradecemos, veinte de ración completa para el próximo día de S. José.

Casa de Salero.—Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

Boletín Religioso

SANTOS DE MANANA.—Santos Gabriel, arcángel; Cirilo, Obispo de Jerusalén; Eduardo, Rey y mártir; Beato Salvador de Horta, franciscano; Santa Faustina, virgen. La Misa y Oficio divino son de San Braulio, obispo y confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS.—Clerecía y Santo Domingo: sigue la Santa Misióñ á las horas anuncias. —San Martín, San Boal y Capilla del Hospicio: termina la Novena al Patriarca San José. —San Julián: prosigue la Novena á Jesús Nazareno.

INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO

EL RECUERDO DE LOS NOVÍSIMOS.

ORACIÓN COTIDIANA

OH Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida,uir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPOSITO.

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposición para la muerte.

ESTERIATAGEMA

Despachos postales

LONDRES, 16.

En distintos puntos se han declarado en huelga los mineros hasta el número de 500.000 hombres, por no concederles aumento de jornal.

BERLÍN, 16.

Anoche se inauguró la Conferencia Obrera.

La preside el ministro prusiano Berlitzsch. Se acordó el secreto de las deliberaciones. Las sesiones serán de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LONDRES, 16.

Turquía aumenta las guarniciones de las plazas fronterizas de Grecia.

ROMA, 16.

La crisis económica es irremediable. Los presupuestos tienen un desvío de 100 millones de pesetas en los gastos.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día de hoy.

Altura barométrica 678'95

Máxima al sol, en grados 15'0

Id. á la sombra 8'6

Mínima á id. 0'4

Id. hierba 0'0

Termómetro seco 4'7

Id. húmedo 3'5

Agua evaporada 0'70

Alguna lluvia y nieve durante el día de ayer.

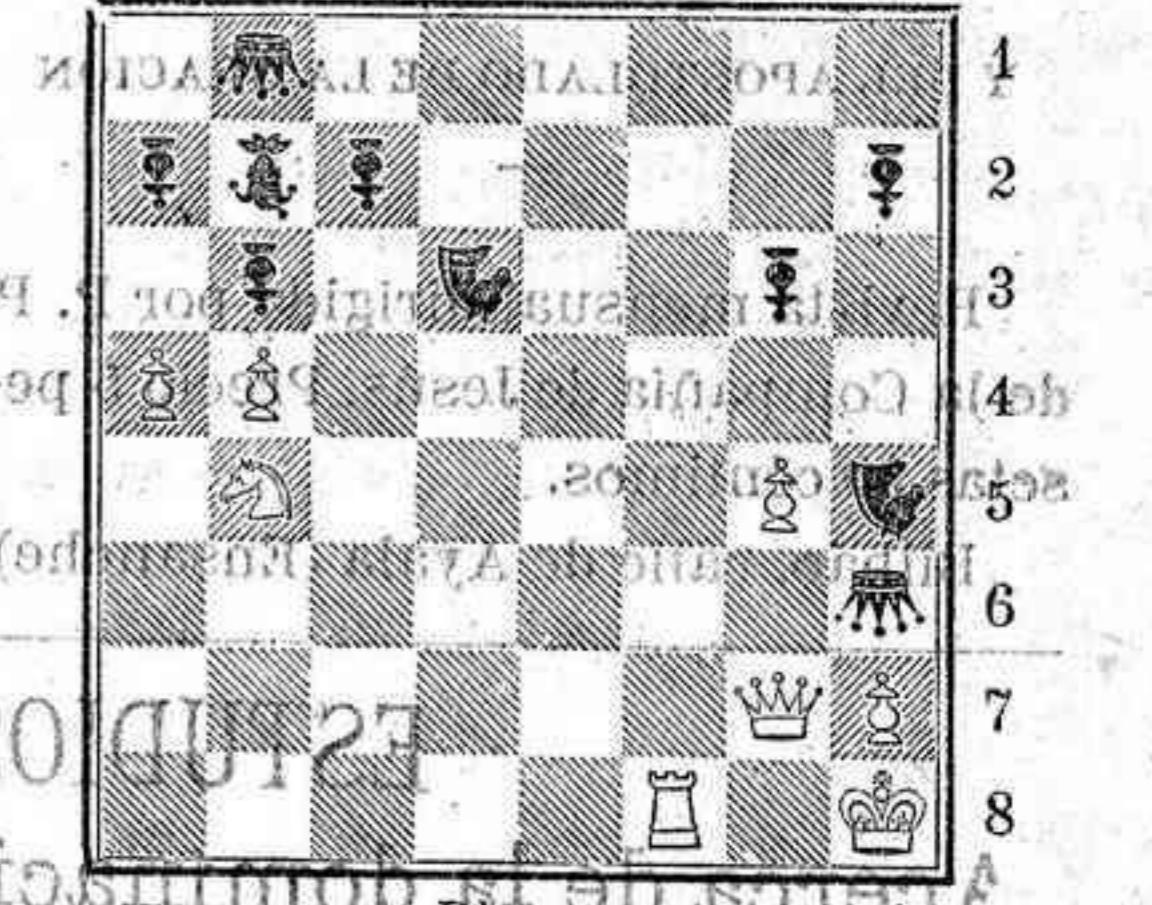
Viento O. N. O.—cubierto

lluvioso.

Sección recreativa

ESTERIATAGEMA

Negro



TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGIÓN

Madrid 17, 1'45 t.

Los carlistas de Barcelona han obsequiado con otro banquete al marqués de Cerralbo. Abstuvose de concurrir todo el elemento llamado militar.

Hubo brindis apasionados contra los integros.

Madrid 17, 1'50 t.

Anoche celebróse Consejo de Ministros. Acordose indultar á los penados que lleven cumplidos treinta años de condena. Se fijó la cantidad con que ha de socorrerse á los inundados de Murcia. Tratase de la combinación de Gobernadores quedando pendiente de resolución para el próximo Consejo.

Madrid 17, 2'30 t.

Ultimada que sea la combinación de Gobernadores civiles, el Sr. Groizard dejará el de esa provincia pasando á Toledo ó Lugo.

Madrid 17, 3'25 t.

En el Congreso impugna el presupuesto de Gracia y Justicia el Sr. Monteiro Rico. El general Panduro hará uso de la palabra para combatir la división de mandos en Cuba.

Madrid 17, 4 t.

El Senado ha aprobado el acta de Senador por esa provincia que ha presentado el Sr. Rodríguez Yáñez. —EL CORRESPONSAL.

Venta de casa

POR la testamentoaria

de doña Eugenia de Vergara y González, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, que se verificará ante el notario don Manuel Fernández Diez, el martes 18 de los corrientes á las doce de su mañana.

Los titulos de pertenencia y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la citada notaría.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Libreros, número 12

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos o más colores; todo a precios sumamente modicos.

Gran colección de vistas de la Exposición de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ
COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA
CON NUMEROSEAS INDULGENCIAS
POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.
De venta en esta imprenta.

El Mensajero del orazón de Jesús

y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

ESTUDIOS CRÍTICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÀ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SE GUND EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pequeña dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola-pequeña con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Plá.—Princesa 8.

O X S P O

M I B L E

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T U

A V A G A N T